

## LEGITIMANDO EL PLACER SEXUAL EN LA VEJEZ<sup>1</sup>

### LEGITIMIZING SEXUAL PLEASURE IN OLD AGE



#### RESUMEN

La sexualidad, aún cuando parece un discurso abierto para la población, sigue siendo incomprendida, determinándose en cierto punto, como un conjunto de acciones y procederes, que están en el terreno de lo biológico; alejándole de lo más importante, de la distinción del lenguaje como componente social, dentro del ser; como construcción de identidad y significados.

En este punto fundamentalmente, la interpretación irá dirigida al placer sexual, pero para ello, hay que ubicar en contexto, una serie de componentes que correspondan, a reconocer las restricciones en los que la cotidianidad, percibe a la sexualidad.

---

<sup>1</sup> Sexualidad y Tabú Mujer: Salud Sexual, Maternidad y Vejez. ISBN: 978-628-95101-0-2. Editorial Congresos PI

Aunque el título cita vejez, en estructura lo que se busca comprender, es al adulto mayor, dentro del rango ya establecido por la OMS, incluyendo simultáneamente funciones ideacionales constitutivas.

## **PALABRAS CLAVES**

Educación, tabú, sexualidad, placer sexual, intimidad, salud mental, edadismo, adulto mayor, atracción, amor, vínculo.

## **ABSTRACT**

Sexuality, even when it seems like an open discourse for the population, continues to be misunderstood, being determined at a certain point, as a set of actions and procedures, found in the biological field; alienating it from the most important thing, from the distinction of language as a social component, within being; as construction of identity and meanings.

At this point, fundamentally, the interpretation will be directed towards sexual pleasure, but for this there are a series of components that correspond, recognizing the restrictions in daily life, perceiving sexuality.

Once the title sometimes mentions, in the structure of what is intended to be understood, it is the older adult, within the range established by the WHO, simultaneously including constitutive ideational functions.

## KEYWORDS

Education, taboo, sexuality, sexual pleasure, intimacy, mental health, age discrimination, older adult, attraction, love, affective bond

## INTRODUCCIÓN

Llegar a simbolizar las diferentes formas, dentro de los cambios que se presentan, a través de la formación de vínculos y relaciones, que hoy se están conformando dentro de la cotidianidad, nos encamina a interpretar, un sentido que puede indicar, establecer nuevos elementos, que son considerados parte de un vocabulario, que conduce a una comunicación, que se predomina desde luego, como significante dentro nuestro lenguaje.

Poder enunciar que es necesario entender, el tema del adulto mayor (vejez), alejándolo del edadismo, que definitivamente debe ser expuesto, para manifestar una representación, que cada día toma mayor forma, en un sentido terriblemente devastador, generando mayor confusión y violación de derechos humanos, a las personas que se encuentran en ese rango de edad.

Debemos con ello, establecer al adulto mayor, dentro de la definición de legitimación, constituyéndole como individuo, que comparte e interpreta sus experiencias; y cómo éstas, son enfocadas en la sexualidad, y desde luego, en el placer sexual.

Por ello, debemos considerar el erotismo, el sexo saludable, los vínculos, la atracción, y el amor.

Es importante resaltar, que al exponer acerca del adulto mayor, en la mayoría de entornos desde académicos, hasta familiares, se suele ir a expresiones, que en principio quieren funcionar, hacia una organización generacional, que estipula, que entre mayor rango de edad, menor capacidad, funcionalidad; integrando a conductas de violencia, en la mayoría de los entornos.

Con este panorama, la semántica descansa, en un discurso monologal, donde se asignan una serie de instrucciones, acerca del ¿qué puede hacer?, desconociendo, omitiendo; y desde luego, suprimiendo desde la persona, hasta sus intercambios; y por consiguiente alejándole, de la posibilidad de tener vínculos significativos.

## **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Poder hablar de sexualidad, en los contextos cotidianos, incluso académicos, suele ser muy incierto; en especial, cuando se vuelve parte de la vida anímica, lo cual, se suele percibir como elemento de terreno privado, haciendo del mismo, un objeto, que conlleva a innumerables anomalías sociales y psíquicas.

Aunque es necesario, que forme parte de lo privado, la información y desinformación, no lo es; generando confusión, sobre el proceder, frente a innumerables situaciones.

Es por eso, que, los procesos que suelen caracterizar a la sexualidad, sin importar el rango de edad, conllevan a resultados y formulaciones un tanto engañosas, dado que, todo lo que implique una relación, estará en un cambio condicionado, que se distingue entre el lenguaje y la cultura.

Ahora bien, el lenguaje, suele ir enfocado a equilibrar y regular los distintos cambios, que comportan los elementos socio culturales; sin embargo, la comunicación que implícitamente se enmarca, dentro de este esquema, se posiciona en una doble moralidad, que en sentido revela marcos de referencia, que se van a lo secreto y discreto, como si la sexualidad, estuviera encaminada a algo punitivo.

Cuyos efectos ideacionales y funcionales, verdaderamente conmutan de forma pragmática; y a veces un tanto decadente.

Ahora, hablar de adulto mayor, como carácter, suele ir encaminado como un individuo, que siendo parte del entorno familiar, es un intruso, que definitivamente, escasamente llega al papel de un observador, uno, de la vida de los demás, sin ningún amparo, cuya estructura, no puede desempeñar ninguna representación para la sociedad.

Es por eso, que, nos adentraremos en entender, que aún cuando se habla, de equidad, se está afectando al adulto mayor; y vulnerando sus derechos, concibiéndoles desde la omisión.

Por un lado, debemos distinguir lo que está planteado, como sexualidad, que si bien, es claro para muchos académicos, para otros no.

De acuerdo con la OPS/OMS.WAS (p. 6)<sup>2</sup>

El término “sexualidad” se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser un ser

humano: Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales.

Si bien la sexualidad puede abarcar todos estos aspectos, no es necesario que se experimenten ni se expresen todos. Sin embargo, en resumen, la sexualidad se experimenta y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos.

Por otra parte, tenemos otra definición desde<sup>3</sup>

**ANTROPOLOGÍA SOCIAL.** Tanto en el nivel biológico como psicológico la ambivalencia sexual, la actividad y la pasividad se registran como diferencias en el cuerpo de cada sujeto y no como un término absoluto vinculado a un determinado órgano sexual. Pero esta ambivalencia sexual profunda se pasó culturalmente a segundo plano por las exigencias de la organización genital y por el orden social. La antropología social, con los trabajos de B. Malinowski y de C. Lévi-Strauss, demostró que la cultura, sobre todo la primitiva, siempre ha buscado dispersar esta realidad irreductible para reducirla semióticamente a la gran diferenciación de lo masculino y de lo femenino, entendidos como dos sexos plenos, absolutamente diferentes y opuestos entre sí. Resuelta la dificultad de los sexos en la diferencia de los órganos sexuales, la distinción masculino/femenino fue el primer principio de orden alrededor del cual se organizaron las culturas primitivas que, por ejemplo, no conocían ninguna forma de trabajo en que participaran juntos hombres y mujeres. La oposición sexual, que se transforma en oposición del espacio y del tiempo vividos respectivamente por el hombre y por la mujer, se expresa en oposición socioeconómica entre un grupo de productores y un grupo de recolectores-consumidores, por lo que la diferencia sexual, si por un lado es la causa de la reproducción de la especie, por el otro es el efecto de la producción social, y esto no sólo en el sentido de que cada reproducción sexual está sometida al orden de una cultura que controla los nacimientos basándose en los recursos del territorio, sino en el más profundo de que el dispositivo significativo de la diferencia sexual juega en niveles que sobrepasan a tal punto las características biológicas de la reproducción que hace considerar, en la distribución de las funciones y de las obligaciones, que la diferencia sea más sexuada que sexual. (pp. 999 – 1000)

<sup>2</sup> OPS/OMS.WAS (2000) Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción

<sup>3</sup> Galimberti, U. (2002) Diccionario de psicología

Una de las tantas dificultades, en las que ha caído la sexualidad, es que parte de un reconocimiento biológico, que se suele encauzar, solamente al aspecto genital, que se conjuga en una serie de roles y estructuras, que paradigmáticamente, ha sobreestimado a lo biológico; y desestimado lo verdaderamente esencial, el ser humano, sus vínculos, interacciones y su aspecto interno, ese que va en una restricción mutua, cada vez que se transita, solamente, encontrándose como valido, cuando es funcional frente a otro.

De ahí, las incongruencias que han reformulado, más de un elemento del género, que, en este momento, no me corresponde significar.

La sexualidad, es un acto propio, uno que se transita con el tiempo, configurándose en una estructura, que está condicionada en la comunicación, y cómo está, se desenvuelve como conducta; en una participación donde la cultura, la desliga a sus causas esenciales, en algunos, la procreación, u otras disposiciones.

La psicología desafortunadamente, muy a pesar, en algunas perspectivas, no ha podido corresponder a la sexualidad; en una dimensión del vocabulario, que permita socializar sobre la misma, en algunos contextos, sino que la procesa a la culpa; confundiéndole, haciendo de la misma, una recepción de conceptos que se pincelan, de manera deficiente en el lenguaje de las escuelas, cuando mucho; y en la adultez, a una versión donde solo es estimada, cuando es categóricamente vinculante, en la aceptación y validación que le da otra persona.

La sexualidad, se reconoce como una variante, que es inherente en la cultura, cuya extensión siempre debe transmitir, no una separatividad, sino una complementariedad de la naturaleza, que el lenguaje encamina a la cultura; donde la comunicación, no vaya a ser explotada, en temas banales; en el cual la violencia, tiene mayor cabida, porque seriamente, no se abarca como problema.

La sexualidad, es un elemento de comunicación, que se transmuta; y que definitivamente, es expresado en el lenguaje, de lo contrario, no existirían tantas expresiones, ni abstracciones de la misma, desde tiempos remotos, hasta ahora. Sin embargo, interpretarla, significarla, es todo un proceso de deconstrucción, porque la pregunta, va encaminada a que es una interacción fortuita, de una realidad aparentemente mágica.

Podemos seguir dando vueltas, acerca de la sexualidad; y cómo está, entra en un lenguaje ordinario, de connotaciones culposas. Haciendo del tema, todo un verdadero tabú.

Lo trascendental en este punto, es el adulto mayor, reconociendo como definición lo siguiente<sup>4</sup>

*En abril de 1994 la Organización Panamericana de la Salud decidió emplear el término adulto mayor, significando personas de 65 ó más años de edad, práctica que ya era aceptada por otros organismos.*

No obstante, éste termino ha variado para la OMS, indicando que<sup>5</sup>:

---

<sup>4</sup> OPS. OMS (2015) El adulto mayor en América Latina. <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2019/11/733154/id218018.pdf> Consultado (23/03/2022)

<sup>5</sup> OMS. Envejecimiento y salud <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health> Consultado (23/03/2022)



- Entre 2020 y 2030, el porcentaje de habitantes del planeta mayores de 60 años aumentará un 34%.
- En la actualidad, el número de personas de 60 años o más supera al de niños menores de cinco años. En 2050, el número de personas de 60 años o más será superior al de adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años de edad.

Con esto vemos, que la brecha cada vez se acerca más, incluyendo como adulto mayor, a las personas desde 60 años en adelante.

Expresar como se derivan las funciones sociales, han demostrado, que se ha vuelto más indeterminado, con relación a las brechas generacionales, discapacitando, limitando y desactivando a las personas, que entran dentro de este rango.

La pandemia Covid19, ayudo a generar o resaltar, algo que ya estaba prescrito, el edadismo, como causante de violencia, y vulneración de derechos.

Debemos iniciar con lo planteado, acerca del edadismo, según la OMS<sup>6</sup>

El edadismo afecta a todos. A partir de los cuatro años, los niños empiezan a ser conscientes de los estereotipos de edad de su cultura. Desde entonces, interiorizan y utilizan esos estereotipos para encauzar sus sentimientos y comportamiento hacia personas de distintas edades. También recurren a los estereotipos de edad de su cultura para percibir y comprender su propia persona, de manera que puede producirse un edadismo auto dirigido a cualquier edad. El edadismo se entremezcla con otras formas de desventaja, como las relacionadas con el sexo, la raza y la discapacidad, y las exacerba.

Citando al respecto, lo anterior<sup>7</sup>

Estamos estableciendo en principio, que por defecto, la selección que estamos correspondiendo en significados, frente a la edad, entra en esa fragilidad e inexactitud, posibilitando y abriendo espacios para la infracción, desde edades tempranas, generando nuevos esquemas de percepción, juicios y prejuicios, que llevan a

---

<sup>6</sup> El edadismo se refiere a la forma de pensar (estereotipos), sentir (prejuicios) y actuar (discriminación) con respecto a los demás o a nosotros mismos por razón de la edad. <https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/ageing-ageism> Consultado (7/9/2021)

<sup>7</sup> Calderón, L. (2021) En búsqueda de las subjetividades: educación para la salud mental

proyectar más de una preocupación, frente a tal frialdad, en la que hoy se asume el significado del ser.

Retomando a la OMS (Ibíd.)

Según un nuevo informe de las Naciones Unidas sobre el edadismo, se calcula que una de cada dos personas en el mundo tiene actitudes edadistas, lo que empobrece la salud física y mental de las personas mayores, además de reducir su calidad de vida, y cuesta cada año miles de millones de dólares a la sociedad.

En el informe publicado hoy por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se pide actuar con urgencia para luchar contra el edadismo y realizar evaluaciones e informes sobre este problema con miras a revelarlo como lo que es: una sigilosa pero devastadora desgracia para la sociedad.

La respuesta para controlar la pandemia de COVID-19 ha mostrado lo extendido que está el edadismo: en el discurso público y en las redes sociales se han estereotipado a las personas mayores y a los jóvenes. En algunos contextos, la edad se ha utilizado como único criterio en el acceso a la atención médica y a terapias que salvan vidas y en el ordenamiento de confinamientos.

Con respecto a ello, refiero lo siguiente (Ibíd)<sup>8</sup>

Frente a estas opciones hoy se constituyen, nuevos elementos configurativos de pensamiento, que en apariencia generan desinterés, pero que poco a poco, irá tomando una fuerza, que puede ser demoledora para la sociedad, donde si ya hay más de una desvinculación, de manera horrorosa, se puede predeterminar como acciones para muchos fines, que buscará salvaguardar su justificación, para defender sus aparentes derechos.

Como se puede visualizar el edadismo, se ha transformado, en una construcción con significado social, que se transmite, emitiendo primordialmente segregación, constituyéndose, con características claramente dañinas para el ser y la cultura, que continúa en estructura considerándole.

Como se ha contemplado, adulto mayor, se le considera de 60 años en adelante, lo cual, es una ventaja y desventaja; porque partiendo de esa premisa, se valen

---

<sup>8</sup> Ibíd.

para considerar desde una mejor atención o desatención en salud, hasta una desvinculación de las personas, dentro de sus entornos mediaticos.

Una persona adulta mayor, como cualquier otra persona, tienen derechos sexuales como los que están planteados por la OPS/OMS.WAS (2000, p. 11)

- El derecho a la libertad sexual.
- El derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo. El derecho a la privacidad sexual.
- El derecho a la equidad sexual.
- El derecho al placer sexual.
- El derecho a la expresión sexual emocional.
- El derecho a la libre asociación sexual.
- El derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables. El derecho a información basada en el conocimiento científico.
- El derecho a la educación sexual integral.
- El derecho al atención de la salud sexual.

*Derechos sexuales*<sup>9</sup>: La satisfacción de la salud sexual está ligada a la medida en que se respetan, protegen y cumplen los derechos humanos. Los derechos sexuales abarcan ciertos derechos humanos reconocidos en los documentos internacionales y regionales pertinentes, en otros documentos de consenso y en las legislaciones nacionales. Los derechos fundamentales para la realización de la salud sexual son los siguientes:

los derechos a la vida, la libertad, la autonomía y la seguridad de la persona;  
el derecho a la igualdad y la no discriminación;  
el derecho a no ser sometido a torturas o a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes;  
el derecho a la privacidad;  
los derechos al grado máximo de salud (incluida la salud sexual) y al nivel máximo de seguridad social;  
el derecho al matrimonio y a formar una familia con el libre y completo consentimiento de ambos esposos, y a la igualdad dentro del matrimonio y en el momento de disolución de este;  
el derecho a decidir el número de hijos que se desea tener y el intervalo de tiempo entre los nacimientos;  
los derechos a la información y a la educación;  
los derechos a la libertad de opinión y de expresión; y  
el derecho a la reparación efectiva en caso de violación de los derechos fundamentales.

Los derechos sexuales constituyen la aplicación de los derechos humanos existentes a la sexualidad y a la salud sexual. Protegen el derecho de todas las personas a

---

<sup>9</sup> OPS. OMS (2015) El adulto mayor en América Latina.  
<https://docs.bvsalud.org/biblioref/2019/11/733154/id218018.pdf> Consultado (23/03/2022)

satisfacer y expresar su sexualidad y a disfrutar de la salud sexual, con el debido respeto por los derechos de los demás, dentro de un marco de protección frente a la discriminación.

En este aspecto, muchos de ellos, son omitidos en su totalidad, en cuanto al adulto mayor, si nos enfocamos en este punto: *el derecho a la igualdad y la no discriminación*. Desde el yo social, igualdad y no discriminación, no es viable para las personas, sin distinción de edad, no obstante, a mayor edad, menos derechos para sí y más obligaciones para otros.

Percibiéndole como un elemento, de relevo generacional, que debe dar un paso atrás; y eso incluye su salud, pues como le dijo un médico, a una paciente de 83 años: *para que quiere mejorar, si ya está viviendo de más, confórmese con lo que tiene y dese por bien servida.*

Retomando un poco el tema, de la deshumanización médica hospitalaria<sup>10</sup>, y así fue como se tomaron decisiones, en proporción a la pandemia; en funcionalidad al rango de edad.

Haciendo a un lado, todo este aspecto de deshumanización, y retomando lo relevante para el artículo. Si así es concebido, en el plano de salud pública, ahora en la salud sexual, es más tedioso; ya que ni siquiera pueden expresar sus vínculos; porque son terriblemente enjuiciados, por su rango de edad; mientras que, en adolescentes, no hay ningún tipo de incomodidad.

---

<sup>10</sup> Calderón, L. 2015. La deshumanización médica - hospitalaria y sus consecuencia. Issn: 2313-349X

Por ahora, enfoquémonos en definiciones, que se supone compartimos en nuestro vocabulario.

- Salud sexual
- Erotismo
- Sexo saludable
- Vínculo afectivo
- Amor

Con respecto a lo anterior, tiene como definición lo siguiente:

Salud sexual:<sup>11</sup> La salud sexual es la experiencia del proceso permanente de consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad. La salud sexual se observa en las expresiones libres y responsables de las capacidades sexuales que propician un bienestar armonioso personal y social, enriqueciendo de esta manera la vida individual y social. No se trata simplemente de la ausencia de disfunción o enfermedad o de ambos. Para que la salud sexual se logre es necesario que los derechos sexuales de las personas se reconozcan y se garanticen. (p. 6)

Hablar en términos de interpretar realizaciones, con respecto a esta definición, la salud sexual, en un tema, que se debe garantizar en cualquier edad; pero aún estamos, frente a la ambivalencia, de que, por ser adulto mayor, es un problema esencial, que encuentre una manera de establecer, este elemento en su existencia.

Como si no tuvieran posibilidades, y su vida ya finalizó.

Colectivamente, se predice acerca de la salud sexual, alejado de su verdadera connotación, ya que en presuposición se hace hincapié, con respecto a aspectos

---

<sup>11</sup> OPS/OMS.WAS (2000) Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción

que suelen ir a lo morboso; y como expresión, si bien, entra en el terreno de lo repugnante, no es sobre eso, de lo que se trata.

La salud sexual, está en primera, en el reconocimiento de los derechos sexuales, que ya fueron citados; como (el derecho a la equidad sexual; el derecho al placer sexual; el derecho a la expresión sexual emocional); es por eso que es importante, reconocer lo que para la OMS<sup>12</sup> es primordial con relación a ello

- acceso a información integral de buena calidad sobre sexo y sexualidad;
- conocimiento de los riesgos que pueden correr y su vulnerabilidad ante las consecuencias adversas de la actividad sexual sin protección;
- posibilidad de acceder a la atención de salud sexual;
- residencia en un entorno que afirme y promueva la salud sexual.

Funcionando en este mismo contexto, es que la violencia sexual, está a la orden del día, porque desarrollar un lenguaje cuyo contenido, posibilite caracterizar como corresponde a la sexualidad, conlleva a un desarrollo, enriquece a la cultura; que se mueve entre esquemas reguladores de procesos, que ni siquiera son positivos para su vida anímica.

Si bien los jóvenes, consideran que ya lo saben todo, en cuanto a los adultos van por ensayo y error; encaminando la salud sexual, lejos de sus derechos; en un sistema de proyección, donde es más nauseabundo; por aquellos que lo encaminan, para sus propias causas, unas que ni siquiera ellos, son capaces de desarraigar,

---

<sup>12</sup> OMS. [https://www.who.int/es/health-topics/sexual-health#tab=tab\\_1](https://www.who.int/es/health-topics/sexual-health#tab=tab_1) Consultado (23/03/2022)

por sus propios estándares insensatos, donde se trabaja en correspondencia a la violencia sexual de niños, mujeres y adultos mayores<sup>13</sup>.

**Abuso sexual en adultos mayores OMS<sup>14</sup>**

Notificado por personas de edad 0,9 %

Notificado por personas de edad y sus representantes 1,9 %

Notificado por trabajadores 0,7 %

Aunque el porcentaje, no parece ser significativo; puesto que la violencia sexual en mujeres y niños, es mayor; y no es citado en este artículo; debemos aceptar, desconsoladamente, que, las medidas siguen siendo nulas, en cualquiera de los aspectos.

La interrogante queda en pausa, porque esto, es expresado en entornos comunitarios; aunque esto debe tener mayor prevalencia, y queda la pregunta ¿qué pasa con los familiares, que los dejan bajo el cuidado de personas, cuyas intenciones son dudosas?

La desinformación de la salud sexual, está en una línea de sobre información; valga la redundancia y ambivalencia; una, que no conduce a ningún contexto de avance; y mucho menos, del desarrollo del ser.

Con relación al erotismo:<sup>15</sup> El erotismo es la capacidad humana de experimentar las respuestas subjetivas que evocan los fenómenos físicos percibidos como deseo sexual, excitación sexual y orgasmo, y, que, por lo general, se identifican con placer sexual. El erotismo se construye tanto a nivel individual como social con significados simbólicos y concretos que lo vinculan a otros aspectos del ser humano. (p. 7)

---

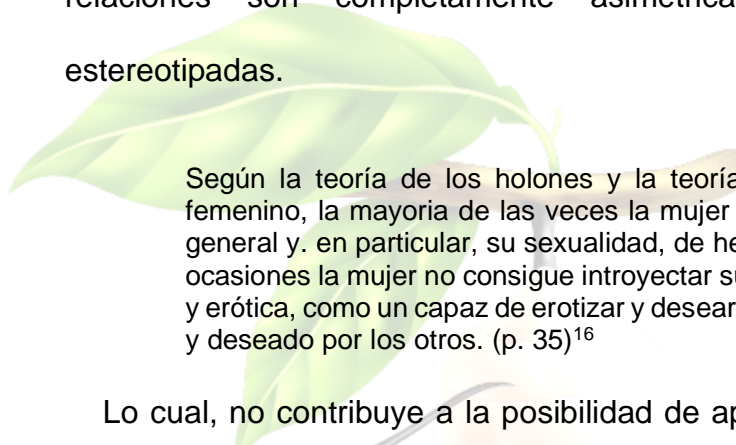
<sup>13</sup> En el último año, aproximadamente 1 de cada 6 personas mayores de 60 años sufrieron algún tipo de abuso en entornos comunitarios.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/elder-abuse>

<sup>14</sup> *Ibíd.*

<sup>15</sup> OPS/OMS.WAS (2000) Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción

El erotismo, no solamente va enfocado en la biología, que si bien, es importante; y presenta cambios, con el rango de edad, las patologías médicas o enfermedades preexistentes; y en que cada cual, debe encontrar el bienestar, este se construye mediante representaciones, que han sido completamente erráticas; donde las relaciones son completamente asimétricas, ambigüas, antagónicas y estereotipadas.



Según la teoría de los holones y la teoría de la conformación del psicoerotismo femenino, la mayoría de las veces la mujer no logra conformar su psicoerotismo en general y, en particular, su sexualidad, de hecho ocurre todo lo contrario. En muchas ocasiones la mujer no consigue introyectar su cuerpo y deseo de una manera positiva y erótica, como un capaz de erotizar y desear a otros y no sólo que puede ser erotizado y deseado por los otros. (p. 35)<sup>16</sup>

Lo cual, no contribuye a la posibilidad de apreciar, con mayor claridad, todo lo que se comunica dentro del mismo; llevándolo a grandes fracasos, es por eso que se confunde erotismo, escasamente con la parte biológica. Generando muchas incertidumbres en una cultura, que maneja un discurso abierto, pero represivo.

Ahora en el adulto mayor, es mucho más complejo; por un lado, por el tema de los cambios en los aspectos ya mencionados; que desconocen en su mayoría de veces; y por el otro, por que la sociedad a través de la familia, comunica que la persona llegada a cierta edad, no tiene posibilidades de concebirse, como un ser capaz de erotizar y ser erotizado, dentro de su lenguaje corporal y emocional.

También, tenemos...

Al *sexo saludable*<sup>17</sup>: El término “salud sexual” se refiere a la experiencia del proceso continuo de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad.

---

<sup>16</sup> Arango, I. (2008) Sexualidad humana. Manual Moderno

<sup>17</sup> OPS/OMS.WAS (2000) Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción



La salud sexual se observa en las expresiones libres y responsables de las capacidades sexuales que propician un bienestar personal y social, enriqueciendo de esta manera la vida individual y social. No se trata simplemente de la ausencia de disfunción, enfermedad o discapacidad. Para que la salud sexual se logre es necesario que los derechos sexuales de las personas se reconozcan y se garanticen. (p. 9)

La salud sexual, es igualmente confundida como la salud mental, como la ausencia de enfermedades o disfunciones, implica en el guion, ser capaz de encontrar consideraciones naturales, que contribuyan a su bienestar; y a un equilibrio a través de la interacción, los vínculos.

Cuando se discierne, que todo es funcionalidad, dentro del paradigma, todo se forja dentro de una validación externa, para poder percibirse a sí, es por eso que, las personas prefieren concebirse sin sí, al lado de otros, como en el caso de las máscaras, por querencias y diferencias<sup>18</sup>.

Es entonces, que, para estar inmerso, dentro de las máscaras, estrechamente corresponde, a un requisito de reciprocidad; donde unos, se buscan entre sí, por similitudes, ya sea en distintos niveles, hasta de toxicidad.

Cautivar a quienes nos cautivan, exige una comprensión muy explícita, que sentencia, un sistema de poder y discordancia.

Por tanto, en la dinámica de la transmisión cultural, se suministran mensajes; que implican cambios y condiciones, de un desorden para sí, para llegar, a la armonía con el otro.

Otros, hacen una distinción, hacia personas, que en su círculo hay un agrado; y por lo cual, se busca el reconocimiento, de este personaje, al que queremos cautivar, ese que, a su vez, simpatiza con los nuestros.

Están los que buscan, a toda costa alcanzar, algo que, de antemano, saben que no sucederá, al cual se le denomina en psicología, el efecto difícil de obtener. (pp. 126 – 127)

Es por eso, que, la respuesta a la interacción humana, y desde luego a la sexualidad, son el uso indiscriminado de máscaras, para alcanzar esa idea; que, en distintos grupos sociales, se enmarca en una correspondencia mágica.

---

<sup>18</sup> Calderón, L. (2022) Psicologizando: Máscaras y arquetipos

Con respecto al:

vínculo afectivo<sup>19</sup>: La vinculación afectiva es la capacidad humana de establecer lazos con otros seres humanos que se construyen y mantienen mediante las emociones. El vínculo afectivo se establece tanto en el plano personal como en el de la sociedad mediante significados simbólicos y concretos que lo ligan a otros aspectos del ser humano. El amor representa una clase particularmente deseable de vínculo afectivo. (p. 7)

Explicuemos un tanto, los factores situacionales del tema de vincular, como se puede observar, el vínculo es un proceso indispensable, para el desarrollo del ser; por lo cual, el papel individual, que a discreción ha de referirse, es el reconocimiento sin sí, por la aceptación de otro.

Lo cual resulta cautivador, asumir todos los importes que ello implica; en este caso, puedo citar algo que referí (pp. 135-136)<sup>20</sup>

Es suficiente para concebir, que en esta indiscutible sociedad, en la que convenimos interaccionar, no hay un comunicar ni para sí, ni con los otros; de ahí que casi siempre, sea dirigida a un simple parloteo, donde todo no tiene forma, ni sentido; sino que son un conjunto de enunciados, donde se explica, silencia y expone toda su cotidianidad. Quizás en la naturaleza, es cómo se ha dictaminado, hacer de la comunicación, desde consigo, hasta los otros.

Es aquí que en ello, haya tantos tropiezos, consigo y los otros; generando, esas complicaciones, que se vuelven disyuntivas, de laberintos sin salida; pues en el enunciarse, se comete el primer error: - pensar por el otro -

Con ese sentir, solo se llega a muchos apuros, que expresan, que no hay, sino una relación de palabras, que pierden su fuerza, por elocuente que sea.

Es por eso, que poder hablar de emociones, entusiasmos, efervecencias, o pasiones; lo que debemos encaminar, éste discurso, es en ese comunicar, a través del lenguaje, para identificar, todas esas máscaras, que permean, adheriéndose en ese esquema de vida, en el que se transita para vivir.

---

<sup>19</sup> OPS/OMS.WAS (2000) Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción

<sup>20</sup> Calderón, L. (2022) Psicologizando: Máscaras y arquetipos

Con eso buscamos, llenar esos vacíos internos, que difícilmente serán retribuidos, pues gracias a la atención, que no le solemos prestar al lenguaje, agradecemos toda devolución, que en validación se suele presentar.

Los vínculos afectivos, en estructura suponen una construcción, que contribuye al bienestar del ser; pero en cambio, nos vemos en la indigencia y la insignificancia, no solo de nuestras formas de comunicarnos; sino pretender adherirse, escasamente para evadir la soledad.

Una soledad, que en el adulto mayor, es excesiva, en la mayoría de las circunstancias, pues es inevitable, que llegando a un punto importante, para algunos en su carrera, le sean desestimados, y disminuidos; como si no tuvieran que aportar; cuando muy por el contrario, representan sistemas de categorías, que no serán tan fáciles de comprender, sin su percepción. En los que solemnemente, se esforzaron por aportar; y con la interpretación de que ya no cumplen con la funcionalidad, se desechan.

Cuando buscan acercamientos, para crear vínculos, son prejuizados, como si su presencia, debiera preservarse en la ausencia, para no incomodar.

Recapitemos, con respecto al

Amor<sup>21</sup> (al. Liebe; fr. amour; ingl. love; it. amore). Relación dual que se basa en un intercambio emotivo de diversa intensidad y duración, originado en la necesidad fisiológica de la satisfacción sexual y en la necesidad psicológica del intercambio afectivo. Tema eminente de poetas y narradores, sólo recientemente se transformó el amor en objeto de investigación científica en el ámbito de la psicología, el psicoanálisis, la psicología del comportamiento y la fenomenología.

---

<sup>21</sup> Galimberti, U. Diccionario de psicología

1] PSICOLOGÍA. En este ámbito se ha intentado identificar los componentes que intervienen en el evento amoroso y se distinguen cuatro formas de amor, basándose en el componente hegemónico. La subdivisión de C.S. Lewis que, más allá de su nomenclatura de clara derivación griega, es significativamente compartida, prevé: a] el ágape, que es una forma de amor dirigida hacia el otro para favorecer su sobrevivencia y bienestar, sin esperar a cambio especiales gratificaciones. Corresponde al amor altruista, paterno y, en el lenguaje de A.H. Maslow, al “B-love” o amor por el otro, contrapuesto al “D-love”, que es el amor originado en las necesidades personales; b] el afecto, que tiene sus raíces en el primitivo “apego” del niño a la madre y cuya continuación está en la solicitud de cercanía y de familiaridad con el otro; c] la philia, basada en la expectativa de una gratificación real de parte del otro con el que se desea intercambiar. Es un amor que se nutre de admiración, de sostén y de atribución de cualidades positivas en el otro; d] el eros, que tiene su raíz profunda en el deseo sexual que genera deseo de posesión y de exclusividad; no está separado de la idealización del amado y de una tendencia al dominio total sobre él.

Se consideran factores constitutivos del amor, o “constelaciones”, como las llama R.J. Sternberg: a] la intimidad, que implica los sentimientos de cercanía, unión y vínculo, típicos de las relaciones amorosas; b] la pasión, que tiene su centro en la sexualidad, de la que irradian atracción e idealización; c] la decisión, que a corto plazo implica la determinación de amarse, y a largo plazo el empeño de continuar haciéndolo en el futuro. En este caso es posible destacar que cada uno de estos componentes ejerce una influencia sobre los otros, por lo que un cambio en el esquema del empleo tiene consecuencias profundas sobre la intimidad y sobre la pasión, así como un fuerte interés pasional inducirá a buscar gratificaciones a corto plazo, dejando en el fondo las decisiones a largo plazo. (pp. 61 – 62)

Por otra parte, tenemos Choza, J. (2017, pp. 99 -100)<sup>22</sup>

En el enamoramiento por una parte se pone de manifiesto la máxima radicalidad humana (la «voluntas ut natura», la voluntad en tanto que naturaleza) en su aspiración a la felicidad, pero no se elige, y por otra parte en la elección se pone de manifiesto la libertad, en lo que también estriba la máxima radicalidad humana (la «voluntas ut voluntas», la voluntad en cuanto que libre, en cuanto que reflexiona, en cuanto que dispone de sí, decide o elige). ¿Es que hay en el hombre dos máximas radicalidades, que difieren, que no siempre se pueden armonizar y que incluso pueden entrar en conflicto? Sí, y así se pone de relieve en diversas circunstancias: especialmente en el amor erótico. Pero también en otras formas del amor y, en general, en casi todas las formas de poder.

Elegir es poner en la existencia fáctica, en la distensión espacio- temporal, alguna de las posibilidades que están en la radicalidad interior. Eso no es, desde luego, amar absolutamente.

Amar absolutamente, en el sentido de comunicación, de posesión y donación absolutas, no lleva consigo elección de ningún tipo. No se selecciona nada de la interioridad para darlo: lo que se quiere dar es absolutamente todo. Eso es lo que querrían los amantes, y lo que frecuentemente se significa en sus expresiones, como por ejemplo en la de Lope de Vega:

---

<sup>22</sup> Antropología de la sexualidad. Editorial Thémata

«Hallo tanto que querer que estoy tan tierno por vos, que si pudiera ser Dios os diera todo mi ser».

Si el hombre pudiera elegir para realizar su amor según la intensidad y la fuerza con la que ama, según lo que es más propiamente amar, elegiría ser la fuerza e intensidad amorosas máximas.

En el amor, las diferencias desaparecen, atendemos, aprendemos, observamos, en una posición semejante hacia el objeto amado. El amor, está enfocado hacia los apegos, como contemplamos este panorama, vamos descubriendo, los sinsabores que se enmarcan dentro de la cotidianidad; entendiendo que es más un discurso, que está entre espejismos y quimeras<sup>23</sup>.

El problema, que inquiere en este momento, es que las personas, buscan amalgamarse, para encajar en..., ese otro, basado en esas necesidades o ausencias presentes.

Cada cual, está en esa búsqueda incesante de elementos sustitutivos, que le brinden esa tranquilidad efímera, entrando en ese juego de complacencias incesantes y frustrantes.

El tono, la elocuencia y hasta las palabras, cobran una característica distinta, haciendo percibir, o creando esa fantasía imaginaria, de que eso, que está al frente, es lo que cubre o abriga; y significativamente, se requiere para nuestra vida.

Debemos concebir, que todas las personas, merecen bienestar; algo que es una utopía, desde la salud mental, hasta la salud sexual; es por eso, que, a los adultos mayores, el amor como construcción dentro del discurso, se le niega; ya que cada ser humano, se niega a sí mismo; por lo que, en su aprensión, proporciona un marco similar de actuación hacia una persona, que le considera en desventaja.

El amor, es una construcción, no una aparición que está en la ficción, es una expresión que se presenta en el reconocimiento y aceptación del yo. Para poder acceder a los apegos, como una representación en tiempo y espacio, que no solo

---

<sup>23</sup> Calderón, L. (2022) Psicologizando: Máscaras y arquetipos

es un sueño, todas las personas pueden comunicar y expresar este sentimiento; que está mal interpretado, desde los patrones de crianza en adelante, volviéndole una percepción ilusoria.

El amor es un tema velado, como un espectro que solamente, fue una sombra o un fantasma en la vida de un adulto mayor. Cuando *las sombras y fantasmas*<sup>24</sup>, están en cualquier edad, para simbolizar un significado particular.

Por último y no menos importante, la razón del artículo el

Placer sexual<sup>25</sup>: El placer sexual es la satisfacción y disfrute físico y / o psicológico derivado de experiencias eróticas compartidas o solitarias, incluyendo pensamientos, fantasías, sueños, emociones y sentimientos.

La autodeterminación, el consentimiento, la seguridad, la privacidad, la confianza y la capacidad de comunicarse y negociar relaciones sexuales son factores clave para que el placer contribuya a la salud y el bienestar sexual. El placer sexual debe ejercerse dentro del contexto de los derechos sexuales, particularmente los derechos a la igualdad y la no discriminación, la autonomía y la integridad corporal, el derecho al más alto nivel posible de salud y libertad de expresión. Las experiencias de placer sexual humano son diversas y los derechos sexuales garantizan que el placer sea una experiencia positiva para todos los interesados y que no se obtenga al violar los derechos humanos y el bienestar de otras personas.

Si el erotismo, está configurado culturalmente, en la parte biológica, el placer sexual, está igualmente incorporada dentro de esta manifestación. Estableciéndose dentro de los límites, que se caracterizan como paradigma.

Es por eso que la WAS (Asociación Mundial de Sexología) en su declaración, sobre el placer sexual cita lo siguiente:

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*

<sup>25</sup> WAS. Asociación Mundial de Sexología. (2021) Declaración sobre el placer sexual. <https://worldsexualhealth.net/wp-content/uploads/2021/09/WAS-DECLARACION%CC%81NN-PLACER-SEXUAL-2021-.pdf> Consultado (23/03/2022)

1. La posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras libres de discriminación, coerción y violencia es una parte fundamental de la salud sexual y el bienestar para todas las personas;
2. El acceso a fuentes de placer sexual es parte de la experiencia humana y el bienestar subjetivo;
3. El placer sexual es una parte fundamental de los derechos sexuales considerados como derechos humanos;
4. El placer sexual incluye la posibilidad de experiencias sexuales diversas;
5. El placer sexual debe integrarse a la educación, la promoción de la salud y la prestación de servicios, la investigación y la defensa en todas partes del mundo;
6. La inclusión programática del placer sexual para satisfacer las necesidades, aspiraciones y realidades de las personas en última instancia contribuye a la salud global y al desarrollo sostenible, lo que requiere una acción integral, inmediata y sostenible.

Ya estando familiarizados con todo lo anterior, seguimos con desazón, entendiendo, que la comunicación conforma y modifica nuestro lenguaje; y varía las expresiones y significados, en este aspecto, con todo lo que involucra la sexualidad.

De algún modo, hemos percibido que dentro del vocabulario, hay más de un término que en la cotidianidad, ni siquiera representa más de una sutileza, que a conformidad, seguimos a disgusto revelando, que la vinculación del ser, se media por validaciones que están alejadas de sí.

La soledad, forma parte de un sistema, ese en el cual, se transmite una serie de contenidos, que desafortunadamente, van advertidos a una realimentación, completamente nefasta.

La manera en como se regulan, los esquemas familiares, han transformado al adulto mayor, en una persona que solamente representa padecimientos; y cuyo papel, no vincula, sino que hay que desarraigar, para no comprometer la estabilidad.

El placer sexual, sin más, es un verdadero conflicto, del proceso de educación; pues la misma, sigue siendo deficiente, ya que se enfoca en las dinámicas, que se encauzan con los gobiernos preexistentes.

El placer sexual, es un derecho fundamental, indistintamente de la edad, en la que se exterioriza, lo que cabe distinguir, es que nos revela; todo lo opuesto y desafortunadamente, se enfoca entre el silencio.

Legitimar, de acuerdo con la RAE<sup>26</sup>

1. tr. Convertir algo en legítimo.
2. tr. Probar o justificar la verdad de algo o la calidad de alguien o algo conforme a las leyes.
3. tr. Hacer legítimo al hijo que no lo era.
4. tr. desus. Habilitar a alguien, de suyo inhábil, para un oficio o empleo.

Legítimo o legítima según el diccionario de Oxford

adjetivo

1. Que ha sido hecho o establecido de acuerdo con la ley o el derecho.
2. "derecho legítimo"
3. Que está de acuerdo con la razón o con lo que se considera justo o razonable.
4. "todos reconocieron que sus peticiones eran legítimas"

Con ello, identificamos, que cada elemento expuesto, está dentro del proceso de desarrollo; por lo cual, es inevitable, no constituirle desde la legitimación; bajo los criterios ya presentados, el placer sexual, no es un descubrimiento nuevo, la sexualidad, la salud sexual, tampoco; bajo ningún criterio, hay una incompatibilidad, en la cual afecte a las normas sociales vigentes; de hecho, se ha pronunciado como derechos.

<sup>26</sup> <https://dle.rae.es/legitimar> Consultado (23/03/2022)



Pero el verdadero fracaso en la misma, sigue estando en la interpretación; que en cierta medida, la educación le suele dar a la sexualidad; y por el otro, el significado que está extendiéndose frente a la inhabilidad, en la que se le suele ver al adulto mayor.

Cuando la inhabilidad, es una torpeza claramente percibida, distribuida en la población en general; frente a como evidencia los verdaderos significados, que encierran la sexualidad, indistintamente de la edad; y frente a esa mala interpretación, suele ser inútil insistir; pero el lenguaje es vinculante; y en ese proceso, es necesario y casi vital, que las diferencias y las contrariedades transmitan, que son necesarios múltiples cambios a nivel generacional, y desde luego, en lo concerniente a la sexualidad.

## **DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

Como se ha podido observar, la sexualidad en este siglo, donde nos abunda la sobre información, con una muy mala calidad de la misma; puesto que, se considera información importante, lo que es tendencia en redes sociales, lejos de elementos de referencia confiables; nos ha llevado a una interpretación social, apartado del verdadero propósito.

Como diría Arango, I. (p. 43)<sup>27</sup>:

La sociedad actual coloca el erotismo en el consumismo y en las apacencias de estereotipos, no así en las expresiones corporales, eróticas y sexuales de los individuos. El erotismo no puede ser algo solemne y restringido, pues se trata de una manifestación humana de expansión y grandeza, donde los sentidos están implicados

---

<sup>27</sup> Arango, I. (2008) Sexualidad humana

para un festín de placer, no sólo durante la relación sexual sino como una forma de vida, tanto en el quehacer cotidiano como en los eventos extraordinario. La recreación de los sentidos y los cuerpos para el bienestar y el placer en general y, de manera particular, en el ámbito sexual, es fundamental para el Eros, es decir, es una postura de vida, es una búsqueda de la creatividad para fomentar el placer en cada acto y momento de la vida.

La sexualidad y el erotismo implican liberarse de un esquema de pensamiento común: hacer de la sexualidad algo inevitable y suponer que, si toma todas sus manifestaciones y formas históricamente singulares, lo hace gracias a mecanismos diversos de represión, a los que se encuentra expuesta (sea cual fuere la sociedad). Esto corresponde a sacar del campo histórico al deseo y al sujeto del deseo y a pedir que la forma general de lo prohibido dé cuenta de lo que pueda haber de histórico en la sexualidad.

Aún en estos tiempos, cuando se despliegan teorías, las palabras, la comunicación y el lenguaje, están implícitos dentro de la sexualidad, identificando más de una discordancia; que se presenta en diversas formas, afectando no solo la salud sexual, sino la salud mental.

El placer sexual, es un derecho fundamental, que requiere más estudios; y que por presiones y prejuicios, las expectativas, se centran en cualidades muy específicas.

El placer sexual, en el adulto mayor, es una formulación que conduce a problemas; ya que, no tiene sentido sostener como vocabulario esta expresión. Desconociendo que las representaciones en la sexualidad, requieren una acoplamiento de significados, que no están siendo impulsadas; con el fin de desvincular y encaminarles a suposiciones, que dicen ser razonables; alejándole incluso de la posibilidad, de obtener vínculos afectivos significativos.

El edadismo es un tema serio, que requiere más análisis; puesto que en estructura, este concepto se está impulsando y difundiendo; generando como equivalente, más violación de derechos humanos; como si estas personas, no

fueran a llegar a éste término en rango de edad; y con esta clara noción, se constituye más de un perjuicio, en materia de salud y derechos humanos.

## REFERENCIAS

- Arango, I. (2008) Sexualidad humana. Editorial El Manual Moderno. México
- Jhonny Acevedo, J., Bartolucci, C. (2019) Facultad de medicina de la universidad de chile. Chile
- Calderón, L. (2021) Salud Mental: En búsqueda de las subjetividades. Editorial Congresos PI. Colombia
- Calderón, L. (2022) Psicologizando: Máscaras y arquetipos. Editorial PI. Colombia
- Choza, J. (2017) Antropología de la sexualidad. Editorial Thémata. Segunda Edición. España
- Galimberti, U. (2002) Diccionario de psicología. Siglo XXI Editores. México
- Katchadourian, H. (1979) La sexualidad humana. Un estudio comparativo de su evolución. Fondo de cultura económica. México
- Madueño, C. (2011) El ABC del sexólogo. Guía práctica para la terapia de pareja. Editorial Libsa. España
- Shibley, J., DeLamater, J. (1979) Sexualidad humana. Mc Graw Hill. México. Novena Edición.
- Rathus, S., Nevid, J., Rathus, L. (2005) Sexualidad humana. Pearson Prentice Hall. España

**Otros:**

Acevedo, J. Ayala, C. (2019) Sexualidad en el adulto mayor. Facultad de Medicina. Universidad de Chile.

OMS (2002) Informe mundial sobre la violencia y la salud

OPS/OMS.WAS (2000) Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción

OMS. Maltrato de las personas mayores. 15 de junio de 2021.  
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/elder-abuse>  
Consultado (7/9/2021)

OMS. Envejecimiento : edadismo. <https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/ageing-ageism> Consultado (7/9/2021)

OPS. OMS (2015) El adulto mayor en América Latina.  
<https://docs.bvsalud.org/biblioref/2019/11/733154/id218018.pdf> Consultado (23/03/2022)

OMS. Envejecimiento y salud <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health> Consultado (23/03/2022)

WAS. Asociación Mundial de Sexología. (2021) Declaración sobre el placer sexual.  
<https://worldsexualhealth.net/wp-content/uploads/2021/09/WAS-DECLARACION%CC%81NN-PLACER-SEXUAL-2021-.pdf> Consultado (23/03/2022)